

## SOLICITUD PLAN DE EMPLEO 2022/2023

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>		<b>NIF/NIE:</b>	
<b>FECHA NACIMIENTO:</b>	<b>EDAD:</b>	<b>TFNO. CONTACTO:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>			<b>Nº</b>
<b>LOCALIDAD:</b>			<b>Piso:</b>
<b>C.P.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
<b>DISCAPACIDAD</b> <input type="checkbox"/> SÍ .....% <input type="checkbox"/> NO	<b>ADAPTACIONES SOLICITADAS EN CASO DE DISCAPACIDAD:</b>		
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA:</b>		<b>ESPECIALIDAD:</b>	

### PLAZAS OFERTADAS

(Consultar el resto de requisitos específicos para cada plaza en los anexos a las bases reguladoras)

ACCESO GENERAL		
PLAZA	Número de plazas	Marcar a la que se presenta
Graduado/a ADE	1	<input type="checkbox"/>
Graduado/a Magisterio	1	<input type="checkbox"/>

ACCESO EXCLUSIVO PARA PERSONAS <u>MAYORES DE 45 AÑOS</u> A FECHA 29/07/2022		
PLAZA	Número de plazas	Marcar a la que se presenta
Oficial pintor/a	1	<input type="checkbox"/>
Peón	1	<input type="checkbox"/>
Monitor/a Informática	2	<input type="checkbox"/>
Auxiliar información	1	<input type="checkbox"/>
Delineante	1	<input type="checkbox"/>
Auxiliar servicios administrativos y generales (Taquillero/a)	1	<input type="checkbox"/>

ACCESO EXCLUSIVO PARA PERSONAS <u>BENFIARIAS DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO</u> A FECHA 29/07/2022		
PLAZA	Número de plazas	Marcar a la que se presenta
Monitor/a deportivo/a	2	<input type="checkbox"/>
Auxiliar jardinería	2	<input type="checkbox"/>

## La persona solicitante **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

- Que reúne los requisitos exigidos en la Resolución de 21 de julio de 2022 del SEPEPA.
- Pertener a uno de los siguientes colectivos a fecha 29 de julio de 2022 (señale con una X el colectivo al que pertenece):
  - Parado/a de larga duración
  - Persona en situación de exclusión social (colectivos definidos en art. 20 Ley 44/2007)
- No haber percibido prestaciones a nivel contributivo a fecha 29 de julio de 2022
- Que reúne los requisitos exigidos en los apartados 4º y 5º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
- Que cumple con los requisitos de titulación/edad, en función de las plazas ofertadas.

En caso de ser persona beneficiaria de salario social y **depender de los Servicios Sociales de Corvera**, **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Corvera a la consulta de:

- Ser persona beneficiaria de Salario Social básico.
- Ser persona en situación de exclusión social

**SOLICITA** su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

### **APORTA:**

- Copia de DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor
- Informe de vida laboral actualizada
- En su caso, copia de la titulación requerida
- En su caso, informe acreditativo de la situación de exclusión social emitido por los Servicios Sociales Municipales (*en el caso de depender de los Servicios Sociales de Corvera es suficiente marcar la autorización*).
- En caso de ser persona beneficiaria de Salario Social a fecha 29 de julio de 2022, informe emitido por los Servicios Sociales municipales que acredite la situación de percepción de esta renta (*en el caso de depender de los Servicios Sociales de Corvera es suficiente marcar la autorización*).
- Copia de los contratos de trabajo o certificado de empresa en el caso que se opte a las plazas para las que se requiere experiencia previa (auxiliar jardinero/a, oficial pintor/a y peón/a). O bien para las plazas de monitor/a informático/a.
- En su caso, para la plaza de auxiliar jardinero/a en relación con el manejo de maquinaria específica: Certificado de empresa expreso de esta aptitud, o Titulación que acredite esta capacidad, o bien declaración jurada sobre ese extremo.
- En su caso, acreditación de situación de violencia de género.
- En su caso, acreditación de la condición de mujer víctima de trata o de hijo/a de ésta.
- En su caso, acreditación del grado de discapacidad.
- Permiso de conducir (para las plazas de monitor/a informático/a y monitor/a deportivo/a).
- Formación complementaria que pueda ser baremada
- En caso de no haber participado anteriormente en Planes de Empleo pero haber trabajado en otras Administraciones Locales, copia de los contratos de trabajo en esas Administraciones.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En Corvera, a ..... de ..... de 2022  
Firma de la persona solicitante

Los datos personales suministrados al Ayuntamiento de Corvera, al amparo de las presentes bases, en la medida que les resulte de aplicación, quedarán sometidos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016. Los datos personales serán tratados de manera confidencial y sólo serán cedidos a terceros cuando dicha cesión se ajuste a lo establecido en la vigente normativa de protección de datos y garantizando que en la cesión de dichos datos personales, se preserve el derecho fundamental a la protección de los mismos. Las personas solicitantes autorizan expresamente al Ayuntamiento de Corvera al tratamiento de sus datos en los términos y para las finalidades indicadas en la presente convocatoria.